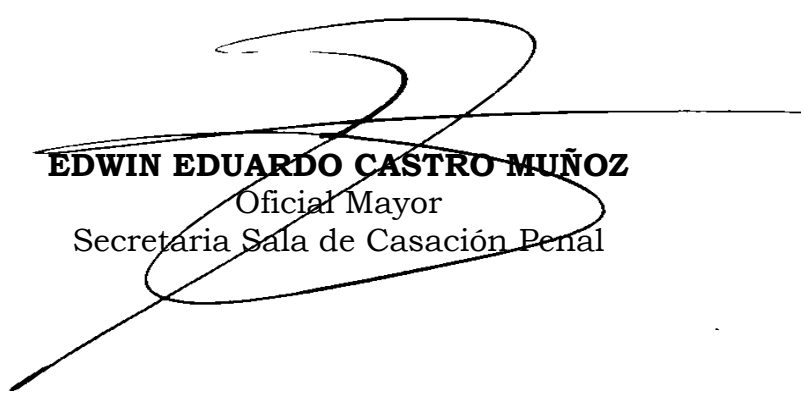


AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintidós (22) de julio de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 12 de julio de 2022 emitido por el H. Magistrado **FABIO OSPITIA GARZÓN**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por JHON JAIRO CANO ORREGO, en contra de la Fiscalía 15 Delegada de la Unidad de Justicia y Paz.

Lo anterior con el fin de notificar a los señores **a LUZ CIELO MAZO TUBERQUIA – CONYUGE DE JHON JAIRO CANO ORREGO**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenal004tutelas1@cortesuprema.gov.co**; **despenal004fo@cortesuprema.gov.co**; **secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co**.



EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Penal

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco